

# El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA  
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

CARIFA DE ANUNCIOS  
(BAGO ADLANTE)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 10 en la tercera 5, y en cuarta, 3.—Comunicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas, mortuoria a 15 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.—Importantes rebajas para anuncios preferentes.

Teléfono núm. 417

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes  
En el Extranjero, un trimestre

1.50 Ptas  
6.00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle de S. José, núm. 88

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago García Cruz

# La Provincia de Canarias, ha sido dividida SIGUE LA PROTESTA

## Ligeros comentarios

Sin perjuicio de ocuparnos con más detenimiento y extensión de los artículos que el señor Pérez Armas ha comenzado a publicar en *La Prensa*, de esta capital, con el fin de marcar una orientación para el futuro de nuestro país, al propio tiempo que justificar su conducta política en el pasado, pues entendemos que ambos puntos merecen ser examinados en todos sus detalles, no queremos dejar sin unos comentarios a vuela pluma algo de lo que nos sugiere la lectura de su primer artículo, especie de preámbulo a la serie de los que se propone escribir.

Como buenos demócratas, no hemos de negarle al señor Pérez Armas, el derecho que todo ciudadano tiene a emitir su opinión; es más, entendemos que por la significación política que ha venido últimamente ostentando dicho señor, asumiendo, no ya la jefatura de un partido, sino una verdadera dictadura en nuestra vida pública, al ocurrir el enorme fracaso que envuelve esa funesta política que se ha seguido, en la hora actual, el señor Pérez Armas tiene, no tan solo el derecho, sino también el deber, un imperioso deber, de dar a este pueblo una explicación de esa conducta que hemos estimado y seguimos considerando altamente perniciosa para Tenerife.

"Pega, pero escucha", nos dice el señor Pérez Armas, y nosotros que con toda dureza hemos fustigado su actuación, le escuchamos atentos, ansiamos conocer sus palabras, ya que abrigamos la convicción de que por muchas que sea las habilidades dialécticas del señor Pérez Armas, no podrá nunca llegar a convencer a este pueblo de su irresponsabilidad en el desastre que nos rodea.

Aun perduran en nuestros oídos las frases pronunciadas por el jefe liberal en el reciente celebrado en *Pino de Oro*, y mal podrá demostrarse que lo que hoy tocamos no es la lógica consecuencia de aquel programa. Y lástima es que el Sr. Pérez Armas haya alterado los términos propios del debate, pues estimamos que antes de decidirse a dar consejos para el futuro, debía haber comenzado por sincerarse ante el pueblo de su conducta pasada, pues los consejos dependen en mucho del crédito público que se concede a quien los da, y no creemos que un general que fracasara tan ruidosamente como él lo ha hecho, sea el más autorizado para hacer planes y fijar normas para el porvenir.

¿Qué es muy conveniente que las personas de representación en un país, cualquiera que sea la diferencia política que las separe, deban aunar sus voluntades para procurar el mejoramiento de ese mismo país? ¿Quién lo duda? ¿Que Santa Cruz de Tenerife debe tener un representante propio? ¿Quién lo niega? Esa ha sido siempre nuestra aspiración, ese ha sido nuestro anhelo mil veces repetido e intentado; pero ha sido precisamente el señor Pérez Armas, árbitro único de nuestra política insular en los últimos tiempos,

dueño absoluto de actas y fijador de las normas políticas, el que lo ha impedido.

Eso no puede significar otra cosa que un arrepentimiento tardío o simples cantos de sirena.

Ninguna de las dos cosas puede convencernos.

## Fundamentos del R. D. creando un Registro Mercantil en Las Palmas

El Ministro del Trabajo, Sr. Matos, transmitió al "Diario de Las Palmas", el siguiente telegrama:

"La Real orden de la Delegación de Hacienda extendiendo jurisdicción a Lanzarote y Fuerteventura que telegraficé cifrado al momento de firmarse a Hurtado y a Massieu aconsejando reservar noticia hasta publicación "Gaceta", fundase en los siguientes considerandos:

"Considerando: primero, que el artículo séptimo de la ley de once de Julio del año doce prescribe que en Las Palmas creáranse organismos para los servicios económicos, iguales en sus funciones a los de las capitales de provincia, cuyo precepto no señala límites inmutables a la jurisdicción de los organismos económicos y no menciona donde dichos límites habrán de fijarse según las necesidades de los servicios y teniendo en cuenta su analogía con la extensión jurisdiccional de otros servicios, como la Jefatura de Obras Públicas etc. etc.

"Segundo Considerando que la Real Orden de 29 de Enero del año trece como interpretativa de la ley de once de Julio del doce, no puede tener la característica de permanencia que tiene el texto fundamental de gozar privilegio que supone exigir para su bonificación la labor legislativa, deduciendo de ello algunos que considerándose en dicha real orden, su carácter transitorio y accidental, justifica la modificación que las circunstancias y las conveniencias del servicio aconsejan.

"Considerando: Que si bien la Real orden de veintinueve de Enero del año trece en su carácter transitorio, teme algo el crear bonificaciones económicas donde no las hay políticas ni administrativas de orden provincial, para limitar la jurisdicción de la Delegación de Hacienda, los años transcurridos han demostrado que esta subordinación no se evitó sino que se han producido sin coincidir ni con el orden administrativo provincial ni con las naturales condiciones geográficas del archipiélago, siendo ilógico invocar el criterio de la ley provincial para interpretar otra ley que, como la de los Cabildos, se dictó en sustitución y modificación de la provincial.

"Considerando, que las conveniencias de los servicios que dejó desatendidos la Real orden de veintinueve de Enero de año trece se han hecho sentir en realidad en forma clara y se han patentizado en la región.

"Considerando: Que aparte su significación y la eficacia mayor de los servicios, deberán aplicarse los intereses de los ciudadanos, perjudicados actualmente que para ponerse en contacto con la Delegación de Tenerife los particulares de Lanzarote y Fuerteventura, han de pasar forzosamente a Las Palmas por ser ruta de su viaje a Tenerife, y a pesar de haber en dicha capital organismo capacitado legalmente para entender en los servicios económicos de las tres islas, han de seguir viaje por ilógica organización administrativa, cuando no es de necesidad, por tener un mismo pago que hacer la presentación de documentos de ingresos a un tiempo, en las dos islas.

## Nuevos acuerdos del Ayuntamiento

Se volvió a reunir ayer tarde la Corporación Municipal, bajo la presidencia del señor Mandillo y asistiendo los concejales señores Orozco, Martínez Viera, Franquet, Carreras y Lugo-Viña, Molina, Escuder, López de Vergara, B. Neco, García Cruz, Cova, Reyes, Ramen, Sansón y Pons, Sicilia y Lecóna.

La presidencia da cuenta de las diversas gestiones que ha practicado y de los telegramas cursados y recibidos.

El señor Carreras y Lugo-Viña dice que a la Asamblea insular deben ser invitadas todas las corporaciones, entidades y sociedades por modestas que sean y que se dirijan telegramas al señor Maura protestando de que los jefes de Obras Públicas y de la Junta de Obras del Puerto esté ausente y no designados, respectivamente, y los varios proyectos abandonados.

Manifiesta el señor Martínez Viera que se conteste el telegrama del señor Delgado Barreto esperando de su timorismo y de su alta posición en el periodismo y en la política defienda esta isla, olvidando el pasado, y que se telegrafe también a don Darío Pérez y a los periódicos madrileños que se ocupan de nuestros asuntos.

Dice el señor López de Vergara que si el jefe de Obras Públicas tiene que hacer en Madrid, allá se quede.

Pide el señor García Cruz se solicite que las jefaturas de Obras del Puerto y Públicas se encuentren ocupadas por sus respectivos ingenieros y no por personal secundario.

Expresa el señor Orozco que se dirija un enérgico telegrama al señor Maura. Muéstrase conforme con la idea del señor Pérez Armas de celebrar una magna asamblea para dar soluciones rápidas al problema planteado, lamentando que aquí y el señor Díaz Llanos no concreten el plan que seguirán en defensa de las prerrogativas de Tenerife y no lo hagan inmediatamente dado el peligro que existe, aunque entiendo que si van a ir para continuar unidos a los representantes de Canaria, más vale que se queden.

Añade que dada la amplitud que se ha dado a la asamblea, débese aplazar para el domingo y que a ella se invite a todas las personas que tienen alguna representación y a las entidades secundarias.

Pide que la Corporación se dirija al Ministro de la Gobernación protestando de la violenta carga y de los tiros dados por la guardia de Seguridad, el viernes último, y que se abra expediente para depurar responsabilidades, pues en caso contrario las declina el Ayuntamiento.

Se aprueba el aplazamiento de la Asamblea para el domingo y dirigirse al Ministro de la Gobernación.

El señor López de Vergara pregunta si de aquellas cargas y disparos se protestó ante el Gobierno civil.

Afirmativamente le responde el presidente.

Vuelve a hablar el señor López de Vergara y dice que los sucesos del viernes sorprendieron al Jefe de Instrucción en La Laguna, donde reside, pidiendo que la Corporación se dirija a la Audiencia, solicitando que aquel funcionario resida en esta capital como está ordenado.

El señor Orozco dice que el marqués de Viana se encuentra en esta capital y que el Alc. de debe visitarlo para decirle lo que viene sucediendo con Tenerife y con los gobiernos españoles, a fin de que se haga ver que somos una provincia y no una colonia y que el trato desconsiderado que recibimos podrá provocar hechos de que no se hará responsable la Corporación.

Se acuerda que una comisión de concejales presidida por el señor Alc. de visite al señor marqués de Viana para hacerle exposición de nuestras quejas.

Seguidamente se suspende la sesión.

## Acuerdos de la Diputación Provincial

Con objeto de tratar de las disposiciones de los ministros de Hacienda y Justicia, creando en Las Palmas un Registro Mercantil y agregando a aquella Delegación de Hacienda las pagadurías de Fuerteventura y Lanzarote, ayer tarde se reunieron los diputados provinciales residentes en esta isla.

El Sr. Yanes Perdomo dió cuenta de las gestiones que llevaba practicadas sobre aquellos hechos.

Los diputados señores Cabrera Pinto, Trojillo, Rodríguez Febles y Martín Albertos, hicieron diversas manifestaciones acerca del grave problema planteado, conviniendo todos en la necesidad de vigorizar la protesta iniciada en esta capital para obtener que el Gobierno respete nuestros legítimos derechos, hoy lesionados de nuevo con las citadas disposiciones.

El Sr. Domínguez Ramos también hizo diversas manifestaciones sobre el

asunto, extendiéndose en varias consideraciones.

Expuso la necesidad de mantener palpitante nuestra más enérgica protesta, hasta obtener que las nuevas disposiciones del Gobierno sean rectificadas conforme con los deseos expresados por Tenerife.

Dijo que si Tenerife se hubiera mantenido siempre en actitud francamente hostil a los elementos de Las Palmas; quizás hoy no tuviéramos que lamentar este nuevo despojo que el Gobierno trata de hacer a la capital del archipiélago.

Se mostró conforme con la gestión que ha realizado la presidencia, diciendo que debemos mantener con toda energía nuestra protesta.

Después de otras manifestaciones se acordó hacer presente al Gobierno por mediación del señor Gobernador civil la más enérgica protesta de la Diputación, por las recientes disposiciones de los Ministerios de Hacienda y Justicia y adherirse a los acuerdos de protesta adoptados por el Cabildo Insular y Ayuntamiento de esta capital.

También se acordó hacer presente que la Diputación en su protesta llegará donde fuese necesario.

Los reunidos se trasladaron al Gobierno civil y dieron cuenta de lo acordado al Sr. Sanz y Matamoros, quien prometió trasladar al Gobierno aquellos acuerdos.

## Telegrama importantísimo

El director de la Escuela Especial de Náutica ha enviado al ministro de Instrucción Pública, el siguiente telegrama:

"Ayuntamiento esta capital comunicame haber acordado desahuciar los edificios en que tiene instalados los centros enseñanza Estado suspender subvenciones asignadas los mismos si para primero Diciembre Gobierno no satisfecho aspiraciones este pueblo relación recientes disposiciones Ministerios Justicia Hacienda dividiendo organismos provinciales. Como dicho acuerdo al implicar serios peligros enseñanza pública pudiera ofrecer diversa interpretación, créome deber informar vuestro como tanto Ayuntamiento como demás corporaciones locales acreditan una histórica labor en pro enseñanza bien creando dotando centros docentes oficiales bien gestionando instalación los del Estado en espaldado edificios, ora concediendo becas para estudios dichos centros, ora sosteniendo Instituto municipal segunda enseñanza, y por lo que respecta esta Escuela preparando su instalación definitiva en suntuoso edificio de nueva creación.

Actual actitud obedece que Gobierno inferido grave ofensa esta capital variando "statu quo" en régimen administrativo provincia en circunstancias no expeditas corriendo plazo informes estudio reglamento aplicación Ley año 1912 provocando sangrientos sucesos, avivando odios, descoyuntando unión archipiélago con graves consecuencias.

De no atenderse reclamaciones tengo sensación este país se orientará en la total separación de los servicios del Estado, precisamente en momentos en que cundía plétórico patriotismo esta capital cuya Junta Patriótica daba cima su labor con cuantiosa cantidad para colaborando con Gobierno hacer patente cariño islas Canarias hacia Ejército Africa.

Nombre clastro juventud estudio ruego vuestro ponga sus prestigios valer dentro Gobierno favor justa causa esta capital obteniendo suspensión disposiciones dictadas en tanto sereno estudio evaden informes pedidos resolviendo definitivamente problema canario con vista audiencia todas las islas. Con eterno agradecimiento saludale respetuosamente.—Anrelio Delgado.

## Telegramas

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Afectado dolorosamente sucesos originados recientes disposiciones ministro Hacienda cumpliendo jurisdicción delegación Las Palmas ministro Justicia creación Registro Mercantil Las Palmas protestan enérgicamente proceder Gobierno lastimando nuestro patriotismo con disposiciones atentatorias integridad nuestra capitalidad.—Arsenio Delgado, Presidente Centro Dependientes.

Indalecio Prieto, Diputado.—Madrid. Rogámosle proteste Congreso inaudito anopelo realizado Guardia Seguridad sin previo aviso carga sobre grupos disparando revólvers resultando ocho heridos algunos graves pueblo verificaba manifestación protesta disposiciones Gobierno atentatorias integridad esta Capital continuamente cercenados responsable único actual sucesos es Ministro Trabajo.—Arsenio Delgado, Presidente Centro Dependientes.

Ministro Gobernación.—Madrid. Nombre sociedad presidido por vuestro ante vuestro hecho inaudito realizado Guardia Seguridad cargando sobre multitud disparando revólvers sin previo aviso haciendo ocho heridos reconocida rectitud vuestro esperamos hará justicia.—Arsenio Delgado, Presidente Centro Dependientes.

Presidente Juventud Republicana.—Tenerife.

Diríjeme presidente Congreso un anacarte interpele caso no hiciera la diputados Tenerife. Hará la. Intervengo recomendar presidente apresurá. Coello enfermo visite otros ministros. Insisto creeros dispuestos fórmula convencidos error sorpresa, pero argüirán depongan actitudes violentas. Visitaré Lerroux regreso. Afectuosos saludos, Darío Pérez.

## Nuevos acuerdos del Cabildo Insular

Bajo la presidencia del Sr. Salazar y Cologan se reunió nuevamente ayer tarde el Cabildo Insular.

El presidente da cuenta de los telegramas últimamente expedidos y recibidos.

También se dió cuenta de un telegrama que en esta capital se ha recibido del diputado de corte por Catalunya don Darío Pérez García, manifestando que pedirá al jefe del partido republicano español, don Alejandro Lerroux, apoye la justa demanda de Tenerife.

En el mismo telegrama se dice que el señor Francos Rodríguez, ministro de Justicia se halla propicio a rectificar el R. D., creando en Las Palmas el Registro Mercantil; pero que el Gobierno desea que en Tenerife se deponga la actitud de violencia que se ha iniciado.

Los señores Mandillo, Cáceres y Oramas exponen su temor de que al cesar la actitud violenta en que se ha colocado el pueblo de esta capital no se cumplan los ofrecimientos del Gobierno.

Después otros señores consejeros exponen diversas manifestaciones sobre el problema, estimando que el país debe persistir en su actitud de protesta hasta obtener que el Gobierno repare la grave ofensa que ha inferido a Tenerife.

Se acuerda que el Cabildo gestione de los Ayuntamientos de la isla envíen representaciones a la Asamblea que el domingo habrá de celebrarse por iniciativa del Ayuntamiento, para tratar de este vital problema.

Dióse cuenta de un oficio del Ayuntamiento pidiendo que los consejeros del Cabildo presenten las renuncias de sus cargos en el caso de que el Gobierno no rectifique sus disposiciones.

Se acuerda poner a disposición de la Presidencia las actas de los consejeros.

Seguidamente se levanta la sesión.

## COSAS

Leemos:

Decreto.—Artículo primero.—Sin perjuicio de que continúe llevándose un Registro Mercantil en Santa Cruz de Tenerife, se crea asimismo en las Islas Canarias el Registro Mercantil de Las Palmas.

No parece sino que Santa Cruz de Tenerife no se halla en las islas Canarias, porque si se dijera en a Cruz de Tenerife, islas C. ....

Y que estas cosas las diga con su firma un ministro de la corona y por añadidura notable periodista!

Y lo de "sin perjuicio", que quiere decir, Sr. Francos Rodríguez? Como no sea que se tenga el propósito de dictar otra disposición concebida en estos o parecidos términos, no lo entendemos.

"Artículo único.—Atendiendo a los "perjuicios" que se irrogan a la administración con las constantes reclamaciones de las distintas regiones, contra la existencia de dos Registros Mercantiles en una misma provincia, cuando el Código de Comercio en su artículo 16 solo autoriza uno, se suprime el de Santa Cruz de Tenerife y se deja subsistente en las islas Canarias el de Las Palmas."

"No aspiramos, dice *Diario de Las Palmas*, a engalanarnos con plumas ajenas, despojando a Tenerife de organismos allí establecidos para crearlos en Las Palmas... "Aspiramos a romper toda clase de ligaduras centralistas."

Hipócritas embusteros, ¿qué habéis hecho durante más de un siglo, sino estar socavando los cimientos de la Capital de la Provincia, para que todos esos organismos fueran uno tras de otro cayendo de vuestro lado? Porque eso de la descentralización es un cuento de camino.

Primero luchasteis por arrebatarnos la capitalidad, en buena lid conquistada. Después por conseguir la división de la provincia, formando una con Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, y otra con vuestra isla y Lanzarote y Fuerteventura, pero apoderándoos de la capitalidad de ella.

Ahora pedis la descentralización, si de Tenerife; pero centralizando en Las Palmas la vida de aquellas islas; que luchan por no caer en vuestras manos porque os las tragarias, como ya os tragastes la catedral que radicaba en Lanzarote.

Vosotros pedis que se divida todo, menos la Audiencia Territorial que debe ser intangible porque si se crea en la Provincial de Tenerife una sección de lo civil, los asuntos que hoy dan vida a vuestros abogados, se mermarían en más de la mitad.

Y en eso de las pesetas no entra vuestra decantada descentralización de servicios.

El señor Pérez Armas dice que "Santa Cruz necesita tener un diputado propio" y que está "convencido de esta verdad".

Pero para quién se escribirán estas cosas, porque eso es precisamente es lo que venimos pidiendo para Santa Cruz, desde hace mucho tiempo sin que se nos haya querido oír.

Y lo más original del caso, es que cuantas veces Santa Cruz ha pretendido tener su diputado propio, don Benito y las fuerzas que le siguen han vaciado el cántaro para que esa aspiración no se realizara.

Muy original; originalísimo y algo más.

## El descubrimiento de América

Hoy afirman con razón que no es Cristóbal Colón quien la tierra americana descubrió, pues un virrey afirmó que fue un LUCANA LUCANA 66.

### Correos interinsulares

#### Pliego de condiciones

Ayer dimos cuenta de que se había sacado a contratación el servicio de vapores interinsulares. El pliego de condiciones en resumen, es este:

Las proposiciones se presentarán antes del 26 de Diciembre próximo, debiendo constituirse provisionalmente, para poder optar al concurso, la fianza de 91.169 pesetas.

Transcurrido dicho día, la Junta especial ya nombrada hará rápidamente la propuesta, que una vez sometida al Consejo de Ministros y aprobada por este, dará lugar al otorgamiento de la escritura en el plazo máximo de 30 días.

La duración del contrato será de diez años.

Harán el servicio tres vapores de mil toneladas, con una marcha de diez millas por hora. Estos vapores dispondrán de tanques o aljibes para, en caso necesario, suministrar agua a las islas menores.

El contratista montará el servicio relacionándolo con las escalas en estos puertos de las líneas regulares extranjeras, obligándose a expedir en sus agencias billetes de pasaje y conocimientos de embarque directo, fletes "forfait" para todos los puertos del mundo.

Igualmente iniciará conciertos con otras empresas para establecer transportes combinados, terrestres y marítimos, al objeto de facilitar con ello el acceso al litoral de la exportación directa, así como la más rápida distribución de los artículos de consumo.

El itinerario que, oportunamente, aprobará el Gobierno, comprende las siguientes expediciones:

- 1.º Cuatro, mensuales circulares a todas las islas.
- 2.º Una especial, alterna, entre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
- 3.º Dos comerciales entre los puertos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.
- 4.º Otras dos, también comerciales, a los puertos del Sur de Tenerife y Gomera.
- 5.º Otra a los puertos del Norte de La Palma.
- 6.º Otra de Santa Cruz a los puertos del Norte de Tenerife; y
- 7.º Una, mensual, a las colonias de la costa de África.

La subvención se fija en 16'50 pesetas por milla recorrida. El máximo importe de los recorridos, con arreglo a aquel tipo se fija en 1.903.374 pesetas anuales sin que el total del precio de los servicios pueda exceder de esta cantidad.

#### En el vapor interinsular "León y Castillo"

llegó ayer tarde de Las Palmas, la sección de ingenieros-telegrafistas, al mando de su teniente don Atilio Ley y Gracia.

Al muelle fueron a recibir a la tropa el general Cullen y Verdugo con un ayudante el comandante de Infantería señor Hernández Arteaga; el Capitán de Ingenieros señor Nouvilas y otros jefes y oficiales de los distintos cuerpos destacados en esta plaza.

Además acudió al muelle numerosísimo público.

Estas fuerzas se alojaron en el Salón Novedades, donde también están las de esta Comandancia.

Ambos grupos practicarán ejercicios e instrucción de conjunto, hasta que se marchen para la Península, formando una sola unidad al mando del capitán don José Nouvilas de esta Comandancia.

#### El itinerario que, oportunamente, aprobará el Gobierno

comprende las siguientes expediciones:

- 1.º Cuatro, mensuales circulares a todas las islas.
- 2.º Una especial, alterna, entre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
- 3.º Dos comerciales entre los puertos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.
- 4.º Otras dos, también comerciales, a los puertos del Sur de Tenerife y Gomera.
- 5.º Otra a los puertos del Norte de La Palma.
- 6.º Otra de Santa Cruz a los puertos del Norte de Tenerife; y
- 7.º Una, mensual, a las colonias de la costa de África.

La subvención se fija en 16'50 pesetas por milla recorrida. El máximo importe de los recorridos, con arreglo a aquel tipo se fija en 1.903.374 pesetas anuales sin que el total del precio de los servicios pueda exceder de esta cantidad.

#### La Reina de las Cremas

Toda señora y señorita, que desee conservar su belleza y juventud, debe usar LA REINA DE LAS CREMAS, que es la mejor por el delicado perfume que contiene.

También esta perfumería, cuenta con innumerables productos para tocador que por su exquisito han dado excelentes resultados.

Pida Vd. hoy mismo los perfumes de esta casa en droguerías y establecimientos y no usará otros.

Representante exclusivo para las Islas: Antonio Encinoso.—Teobaldo Power, núm. 18.—Teléfono 279.

#### El tratado comercial con Francia

Ha dicho el Ministro de Estado que en las negociaciones comerciales que se siguen con Francia, ésta pide que se exima a las sociedades francesas que radican en España, del pago del impuesto de utilidades y que se suprima el régimen de la moneda depreciada.

El Gobierno español reclama la reciprocidad de esos beneficios.

Los datos oficiales revelan que el *modus vivendi* establecido anteriormente, favorecía a Francia en idéntica cuantía que perjudicaba a España.

Madrid, 14—18'15.

#### Los asuntos de Tenerife

En la Presidencia se han recibido numerosos telegramas de esa ciudad y de varios pueblos de Tenerife "pero contra creación Registro Mercantil agregación Delegación Hacienda (textual)".

La cuestión aquí no ha trascendido al público.

Solo la comentan los isleños.

#### Los magistrados

Se ha firmado una combinación de Magistrados.

#### Visitas

La reina doña Victoria ha visitado a los heridos de Melilla que se encuentran en el Hospital de la Cruz Roja, en esta Corte.

Madrid, 14—23'10.

#### Las juventudes republicanas

La Juventud Republicana Federal se propone celebrar una manifestación popular, en demanda de que las garantías constitucionales sean restablecidas; de que sea anulada la política social, limitada a encarcelar, deportar y disolver las asociaciones obreras; a requerir el desistimiento de la orgía de Marruecos, y a que los culpables del desastre sean castigados.

Los organizadores de esa manifestación piden la adhesión de los partidos democráticos dinásticos y de los antidinásticos.

#### Romanones

El conde de Romanones sufrió ayer una ligera recaída en su enfermedad, teniendo hoy que guardar cama.

Conferenció hoy con el marqués de Alhucemas.

Hoy ha experimentado alguna mejoría.

Confía, por esto, poder hablar mañana en el Congreso.

Madrid, 14—23'30.

#### ¿Cabanellas relevado?

El "Heraldo" recoge el rumor de que al general Cabanellas, nombrado recientemente gobernador de Monte-Arriut, se le relevará a consecuencia de un escrito que ha sido dirigido a una elevada personalidad, y en cuyo documento se abstuvo el Cuerpo de Estado Mayor.

La manifestación de la juventud republicana federal se ha dirigido a todos los partidos liberales proponiéndoles se adhieran al propósito de celebrar una manifestación para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales, exigir la anulación de la política antisocial del Gobierno, y requerir a los diputados para que se opongan a la orgía sangrienta y financiera de

#### Por qué resucitó Lázaro

Lázaro resucitó, desde luego, y yo no chisto, porque así lo quiso Cristo, mas no con esto bastó; que según dijo Santa Ana y esto es lo que no sabéis, fué porque fumó un LUCANA LUCANA 66.

relativamente céntrico y concurrido del lugar, el tiempo que duró y los gritos que se lanzaban, no apareció un guardia.

Estos escándalos repetidos, se producen a diario y desde hace mucho tiempo y aún no se han tomado medidas para cortarlos radicalmente.

Nosotros esperamos que la Alcaldía disponga, en esta ocasión que un guardia vigile permanentemente aquellos lugares, pues los vecinos indignados por la continuada repetición de las inmorales escenas, están dispuestos a terminar con el mal en cualquier forma.

### TROPAS

En el vapor interinsular "León y Castillo" llegó ayer tarde de Las Palmas, la sección de ingenieros-telegrafistas, al mando de su teniente don Atilio Ley y Gracia.

Al muelle fueron a recibir a la tropa el general Cullen y Verdugo con un ayudante el comandante de Infantería señor Hernández Arteaga; el Capitán de Ingenieros señor Nouvilas y otros jefes y oficiales de los distintos cuerpos destacados en esta plaza.

Además acudió al muelle numerosísimo público.

Estas fuerzas se alojaron en el Salón Novedades, donde también están las de esta Comandancia.

Ambos grupos practicarán ejercicios e instrucción de conjunto, hasta que se marchen para la Península, formando una sola unidad al mando del capitán don José Nouvilas de esta Comandancia.

#### OBITUARIO

Ha fallecido en esta capital la distinguida señorita Doña Catalina Maffiotte y La-Roche.

A sus familiares significamos nuestro pésame.

También ha fallecido en esta ciudad la respetable señora doña Evencia Bello Pestano, a cuya hija, hermanas y demás familiares enviamos nuestro pésame.

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

#### Dos telegramas y unos comentarios

Nuestro distinguido amigo personal don Emilio Serra y F. de Moratin nos interesa la publicación de los siguientes despachos telegráficos, aunque si hemos de ponerle el correspondiente comentario:

Tenerife, 11—23.

Diputado Arroyo.

No olvide las modestas advertencias hiciera su despacho antes embarcar. Parece reviven tiempos León. Esta noche capital ha saltado primer chispaz, de continuar atropellos chipazos serán incendios. Estoy seguro su elocuente palabra defenderá nuestra hegemonía rompicado acta antes que pasar por más vergonzosos despojos.—Doctor Serra.

Hoy ha recibido el Sr. Serra el siguiente despacho:

Madrid, 14—22'40.

Emilio Serra.

Estidencia extremos acuerdos Ayuntamiento perjudican enormemente, dígoselo honradamente y con ansia de ahorrar mal efecto patrio en naturales circunstancias exaltación español. A su seriedad, cordura, patriotismo tiene feño acudo rogándole inicie gestiones revocación acuerdos en cuanto afecta patria rebelde ilegal, que serán impida decisión gobierno. Nos conviene protesta dignamente enérgica pero pero dentro causas legalidad; eso no nos daría fuerza lo contrato nos la quita.

Ruégoles haga público este mi parecer aunque las pasiones de los exaltados, que en estas circunstancias, de dolor para Tenerife teriversen la honrada y patriótica intención de mis propósitos. Para usted que creo co-

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

#### Dos telegramas y unos comentarios

Nuestro distinguido amigo personal don Emilio Serra y F. de Moratin nos interesa la publicación de los siguientes despachos telegráficos, aunque si hemos de ponerle el correspondiente comentario:

Tenerife, 11—23.

Diputado Arroyo.

No olvide las modestas advertencias hiciera su despacho antes embarcar. Parece reviven tiempos León. Esta noche capital ha saltado primer chispaz, de continuar atropellos chipazos serán incendios. Estoy seguro su elocuente palabra defenderá nuestra hegemonía rompicado acta antes que pasar por más vergonzosos despojos.—Doctor Serra.

Hoy ha recibido el Sr. Serra el siguiente despacho:

Madrid, 14—22'40.

Emilio Serra.

Estidencia extremos acuerdos Ayuntamiento perjudican enormemente, dígoselo honradamente y con ansia de ahorrar mal efecto patrio en naturales circunstancias exaltación español. A su seriedad, cordura, patriotismo tiene feño acudo rogándole inicie gestiones revocación acuerdos en cuanto afecta patria rebelde ilegal, que serán impida decisión gobierno. Nos conviene protesta dignamente enérgica pero pero dentro causas legalidad; eso no nos daría fuerza lo contrato nos la quita.

Ruégoles haga público este mi parecer aunque las pasiones de los exaltados, que en estas circunstancias, de dolor para Tenerife teriversen la honrada y patriótica intención de mis propósitos. Para usted que creo co-

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

#### Dos telegramas y unos comentarios

Nuestro distinguido amigo personal don Emilio Serra y F. de Moratin nos interesa la publicación de los siguientes despachos telegráficos, aunque si hemos de ponerle el correspondiente comentario:

Tenerife, 11—23.

Diputado Arroyo.

No olvide las modestas advertencias hiciera su despacho antes embarcar. Parece reviven tiempos León. Esta noche capital ha saltado primer chispaz, de continuar atropellos chipazos serán incendios. Estoy seguro su elocuente palabra defenderá nuestra hegemonía rompicado acta antes que pasar por más vergonzosos despojos.—Doctor Serra.

Hoy ha recibido el Sr. Serra el siguiente despacho:

Madrid, 14—22'40.

Emilio Serra.

Estidencia extremos acuerdos Ayuntamiento perjudican enormemente, dígoselo honradamente y con ansia de ahorrar mal efecto patrio en naturales circunstancias exaltación español. A su seriedad, cordura, patriotismo tiene feño acudo rogándole inicie gestiones revocación acuerdos en cuanto afecta patria rebelde ilegal, que serán impida decisión gobierno. Nos conviene protesta dignamente enérgica pero pero dentro causas legalidad; eso no nos daría fuerza lo contrato nos la quita.

Ruégoles haga público este mi parecer aunque las pasiones de los exaltados, que en estas circunstancias, de dolor para Tenerife teriversen la honrada y patriótica intención de mis propósitos. Para usted que creo co-

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

#### Dos telegramas y unos comentarios

Nuestro distinguido amigo personal don Emilio Serra y F. de Moratin nos interesa la publicación de los siguientes despachos telegráficos, aunque si hemos de ponerle el correspondiente comentario:

Tenerife, 11—23.

Diputado Arroyo.

No olvide las modestas advertencias hiciera su despacho antes embarcar. Parece reviven tiempos León. Esta noche capital ha saltado primer chispaz, de continuar atropellos chipazos serán incendios. Estoy seguro su elocuente palabra defenderá nuestra hegemonía rompicado acta antes que pasar por más vergonzosos despojos.—Doctor Serra.

Hoy ha recibido el Sr. Serra el siguiente despacho:

Madrid, 14—22'40.

Emilio Serra.

Estidencia extremos acuerdos Ayuntamiento perjudican enormemente, dígoselo honradamente y con ansia de ahorrar mal efecto patrio en naturales circunstancias exaltación español. A su seriedad, cordura, patriotismo tiene feño acudo rogándole inicie gestiones revocación acuerdos en cuanto afecta patria rebelde ilegal, que serán impida decisión gobierno. Nos conviene protesta dignamente enérgica pero pero dentro causas legalidad; eso no nos daría fuerza lo contrato nos la quita.

Ruégoles haga público este mi parecer aunque las pasiones de los exaltados, que en estas circunstancias, de dolor para Tenerife teriversen la honrada y patriótica intención de mis propósitos. Para usted que creo co-

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

#### Dos telegramas y unos comentarios

Nuestro distinguido amigo personal don Emilio Serra y F. de Moratin nos interesa la publicación de los siguientes despachos telegráficos, aunque si hemos de ponerle el correspondiente comentario:

Tenerife, 11—23.

Diputado Arroyo.

No olvide las modestas advertencias hiciera su despacho antes embarcar. Parece reviven tiempos León. Esta noche capital ha saltado primer chispaz, de continuar atropellos chipazos serán incendios. Estoy seguro su elocuente palabra defenderá nuestra hegemonía rompicado acta antes que pasar por más vergonzosos despojos.—Doctor Serra.

Hoy ha recibido el Sr. Serra el siguiente despacho:

Madrid, 14—22'40.

Emilio Serra.

Estidencia extremos acuerdos Ayuntamiento perjudican enormemente, dígoselo honradamente y con ansia de ahorrar mal efecto patrio en naturales circunstancias exaltación español. A su seriedad, cordura, patriotismo tiene feño acudo rogándole inicie gestiones revocación acuerdos en cuanto afecta patria rebelde ilegal, que serán impida decisión gobierno. Nos conviene protesta dignamente enérgica pero pero dentro causas legalidad; eso no nos daría fuerza lo contrato nos la quita.

Ruégoles haga público este mi parecer aunque las pasiones de los exaltados, que en estas circunstancias, de dolor para Tenerife teriversen la honrada y patriótica intención de mis propósitos. Para usted que creo co-

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

#### Dos telegramas y unos comentarios

Nuestro distinguido amigo personal don Emilio Serra y F. de Moratin nos interesa la publicación de los siguientes despachos telegráficos, aunque si hemos de ponerle el correspondiente comentario:

Tenerife, 11—23.

Diputado Arroyo.

No olvide las modestas advertencias hiciera su despacho antes embarcar. Parece reviven tiempos León. Esta noche capital ha saltado primer chispaz, de continuar atropellos chipazos serán incendios. Estoy seguro su elocuente palabra defenderá nuestra hegemonía rompicado acta antes que pasar por más vergonzosos despojos.—Doctor Serra.

Hoy ha recibido el Sr. Serra el siguiente despacho:

Madrid, 14—22'40.

Emilio Serra.

Estidencia extremos acuerdos Ayuntamiento perjudican enormemente, dígoselo honradamente y con ansia de ahorrar mal efecto patrio en naturales circunstancias exaltación español. A su seriedad, cordura, patriotismo tiene feño acudo rogándole inicie gestiones revocación acuerdos en cuanto afecta patria rebelde ilegal, que serán impida decisión gobierno. Nos conviene protesta dignamente enérgica pero pero dentro causas legalidad; eso no nos daría fuerza lo contrato nos la quita.

Ruégoles haga público este mi parecer aunque las pasiones de los exaltados, que en estas circunstancias, de dolor para Tenerife teriversen la honrada y patriótica intención de mis propósitos. Para usted que creo co-

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

#### Dos telegramas y unos comentarios

Nuestro distinguido amigo personal don Emilio Serra y F. de Moratin nos interesa la publicación de los siguientes despachos telegráficos, aunque si hemos de ponerle el correspondiente comentario:

Tenerife, 11—23.

Diputado Arroyo.

No olvide las modestas advertencias hiciera su despacho antes embarcar. Parece reviven tiempos León. Esta noche capital ha saltado primer chispaz, de continuar atropellos chipazos serán incendios. Estoy seguro su elocuente palabra defenderá nuestra hegemonía rompicado acta antes que pasar por más vergonzosos despojos.—Doctor Serra.

Hoy ha recibido el Sr. Serra el siguiente despacho:

Madrid, 14—22'40.

Emilio Serra.

Estidencia extremos acuerdos Ayuntamiento perjudican enormemente, dígoselo honradamente y con ansia de ahorrar mal efecto patrio en naturales circunstancias exaltación español. A su seriedad, cordura, patriotismo tiene feño acudo rogándole inicie gestiones revocación acuerdos en cuanto afecta patria rebelde ilegal, que serán impida decisión gobierno. Nos conviene protesta dignamente enérgica pero pero dentro causas legalidad; eso no nos daría fuerza lo contrato nos la quita.

Ruégoles haga público este mi parecer aunque las pasiones de los exaltados, que en estas circunstancias, de dolor para Tenerife teriversen la honrada y patriótica intención de mis propósitos. Para usted que creo co-

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

#### Dos telegramas y unos comentarios

Nuestro distinguido amigo personal don Emilio Serra y F. de Moratin nos interesa la publicación de los siguientes despachos telegráficos, aunque si hemos de ponerle el correspondiente comentario:

Tenerife, 11—23.

Diputado Arroyo.

No olvide las modestas advertencias hiciera su despacho antes embarcar. Parece reviven tiempos León. Esta noche capital ha saltado primer chispaz, de continuar atropellos chipazos serán incendios. Estoy seguro su elocuente palabra defenderá nuestra hegemonía rompicado acta antes que pasar por más vergonzosos despojos.—Doctor Serra.

Hoy ha recibido el Sr. Serra el siguiente despacho:

Madrid, 14—22'40.

Emilio Serra.

Estidencia extremos acuerdos Ayuntamiento perjudican enormemente, dígoselo honradamente y con ansia de ahorrar mal efecto patrio en naturales circunstancias exaltación español. A su seriedad, cordura, patriotismo tiene feño acudo rogándole inicie gestiones revocación acuerdos en cuanto afecta patria rebelde ilegal, que serán impida decisión gobierno. Nos conviene protesta dignamente enérgica pero pero dentro causas legalidad; eso no nos daría fuerza lo contrato nos la quita.

Ruégoles haga público este mi parecer aunque las pasiones de los exaltados, que en estas circunstancias, de dolor para Tenerife teriversen la honrada y patriótica intención de mis propósitos. Para usted que creo co-

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

relativamente céntrico y concurrido del lugar, el tiempo que duró y los gritos que se lanzaban, no apareció un guardia.

Estos escándalos repetidos, se producen a diario y desde hace mucho tiempo y aún no se han tomado medidas para cortarlos radicalmente.

Nosotros esperamos que la Alcaldía disponga, en esta ocasión que un guardia vigile permanentemente aquellos lugares, pues los vecinos indignados por la continuada repetición de las inmorales escenas, están dispuestos a terminar con el mal en cualquier forma.

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

#### Dos telegramas y unos comentarios

Nuestro distinguido amigo personal don Emilio Serra y F. de Moratin nos interesa la publicación de los siguientes despachos telegráficos, aunque si hemos de ponerle el correspondiente comentario:

Tenerife, 11—23.

Diputado Arroyo.

No olvide las modestas advertencias hiciera su despacho antes embarcar. Parece reviven tiempos León. Esta noche capital ha saltado primer chispaz, de continuar atropellos chipazos serán incendios. Estoy seguro su elocuente palabra defenderá nuestra hegemonía rompicado acta antes que pasar por más vergonzosos despojos.—Doctor Serra.

Hoy ha recibido el Sr. Serra el siguiente despacho:

Madrid, 14—22'40.

Emilio Serra.

Estidencia extremos acuerdos Ayuntamiento perjudican enormemente, dígoselo honradamente y con ansia de ahorrar mal efecto patrio en naturales circunstancias exaltación español. A su seriedad, cordura, patriotismo tiene feño acudo rogándole inicie gestiones revocación acuerdos en cuanto afecta patria rebelde ilegal, que serán impida decisión gobierno. Nos conviene protesta dignamente enérgica pero pero dentro causas legalidad; eso no nos daría fuerza lo contrato nos la quita.

Ruégoles haga público este mi parecer aunque las pasiones de los exaltados, que en estas circunstancias, de dolor para Tenerife teriversen la honrada y patriótica intención de mis propósitos. Para usted que creo co-

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

#### Dos telegramas y unos comentarios

Nuestro distinguido amigo personal don Emilio Serra y F. de Moratin nos interesa la publicación de los siguientes despachos telegráficos, aunque si hemos de ponerle el correspondiente comentario:

Tenerife, 11—23.

Diputado Arroyo.

No olvide las modestas advertencias hiciera su despacho antes embarcar. Parece reviven tiempos León. Esta noche capital ha saltado primer chispaz, de continuar atropellos chipazos serán incendios. Estoy seguro su elocuente palabra defenderá nuestra hegemonía rompicado acta antes que pasar por más vergonzosos despojos.—Doctor Serra.

Hoy ha recibido el Sr. Serra el siguiente despacho:

Madrid, 14—22'40.

Emilio Serra.

Estidencia extremos acuerdos Ayuntamiento perjudican enormemente, dígoselo honradamente y con ansia de ahorrar mal efecto patrio en naturales circunstancias exaltación español. A su seriedad, cordura, patriotismo tiene feño acudo rogándole inicie gestiones revocación acuerdos en cuanto afecta patria rebelde ilegal, que serán impida decisión gobierno. Nos conviene protesta dignamente enérgica pero pero dentro causas legalidad; eso no nos daría fuerza lo contrato nos la quita.

Ruégoles haga público este mi parecer aunque las pasiones de los exaltados, que en estas circunstancias, de dolor para Tenerife teriversen la honrada y patriótica intención de mis propósitos. Para usted que creo co-

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

#### Dos telegramas y unos comentarios

Nuestro distinguido amigo personal don Emilio Serra y F. de Moratin nos interesa la publicación de los siguientes despachos telegráficos, aunque si hemos de ponerle el correspondiente comentario:

Tenerife, 11—23.

Diputado Arroyo.

No olvide las modestas advertencias hiciera su despacho antes embarcar. Parece reviven tiempos León. Esta noche capital ha saltado primer chispaz, de continuar atropellos chipazos serán incendios. Estoy seguro su elocuente palabra defenderá nuestra hegemonía rompicado acta antes que pasar por más vergonzosos despojos.—Doctor Serra.

Hoy ha recibido el Sr. Serra el siguiente despacho:

Madrid, 14—22'40.

Emilio Serra.

Estidencia extremos acuerdos Ayuntamiento perjudican enormemente, dígoselo honradamente y con ansia de ahorrar mal efecto patrio en naturales circunstancias exaltación español. A su seriedad, cordura, patriotismo tiene feño acudo rogándole inicie gestiones revocación acuerdos en cuanto afecta patria rebelde ilegal, que serán impida decisión gobierno. Nos conviene protesta dignamente enérgica pero pero dentro causas legalidad; eso no nos daría fuerza lo contrato nos la quita.

Ruégoles haga público este mi parecer aunque las pasiones de los exaltados, que en estas circunstancias, de dolor para Tenerife teriversen la honrada y patriótica intención de mis propósitos. Para usted que creo co-

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

#### Dos telegramas y unos comentarios

Nuestro distinguido amigo personal don Emilio Serra y F. de Moratin nos interesa la publicación de los siguientes despachos telegráficos, aunque si hemos de ponerle el correspondiente comentario:

Tenerife, 11—23.

Diputado Arroyo.

No olvide las modestas advertencias hiciera su despacho antes embarcar. Parece reviven tiempos León. Esta noche capital ha saltado primer chispaz, de continuar atropellos chipazos serán incendios. Estoy seguro su elocuente palabra defenderá nuestra hegemonía rompicado acta antes que pasar por más vergonzosos despojos.—Doctor Serra.

Hoy ha recibido el Sr. Serra el siguiente despacho:

Madrid, 14—22'40.

Emilio Serra.

Estidencia extremos acuerdos Ayuntamiento perjudican enormemente, dígoselo honradamente y con ansia de ahorrar mal efecto patrio en naturales circunstancias exaltación español. A su seriedad, cordura, patriotismo tiene feño acudo rogándole inicie gestiones revocación acuerdos en cuanto afecta patria rebelde ilegal, que serán impida decisión gobierno. Nos conviene protesta dignamente enérgica pero pero dentro causas legalidad; eso no nos daría fuerza lo contrato nos la quita.

Ruégoles haga público este mi parecer aunque las pasiones de los exaltados, que en estas circunstancias, de dolor para Tenerife teriversen la honrada y patriótica intención de mis propósitos. Para usted que creo co-

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

#### Dos telegramas y unos comentarios

Nuestro distinguido amigo personal don Emilio Serra y F. de Moratin nos interesa la publicación de los siguientes despachos telegráficos, aunque si hemos de ponerle el correspondiente comentario:

Tenerife, 11—23.

Diputado Arroyo.

No olvide las modestas advertencias hiciera su despacho antes embarcar. Parece reviven tiempos León. Esta noche capital ha saltado primer chispaz, de continuar atropellos chipazos serán incendios. Estoy seguro su elocuente palabra defenderá nuestra hegemonía rompicado acta antes que pasar por más vergonzosos despojos.—Doctor Serra.

Hoy ha recibido el Sr. Serra el siguiente despacho:

Madrid, 14—22'40.

Emilio Serra.

Estidencia extremos acuerdos Ayuntamiento perjudican enormemente, dígoselo honradamente y con ansia de ahorrar mal efecto patrio en naturales circunstancias exaltación español. A su seriedad, cordura, patriotismo tiene feño acudo rogándole inicie gestiones revocación acuerdos en cuanto afecta patria rebelde ilegal, que serán impida decisión gobierno. Nos conviene protesta dignamente enérgica pero pero dentro causas legalidad; eso no nos daría fuerza lo contrato nos la quita.

Ruégoles haga público este mi parecer aunque las pasiones de los exaltados, que en estas circunstancias, de dolor para Tenerife teriversen la honrada y patriótica intención de mis propósitos. Para usted que creo co-

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

#### Dos telegramas y unos comentarios

Nuestro distinguido amigo personal don Emilio Serra y F. de Moratin nos interesa la publicación de los siguientes despachos telegráficos, aunque si hemos de ponerle el correspondiente comentario:

Tenerife, 11—23.

Diputado Arroyo.

No olvide las modestas advertencias hiciera su despacho antes embarcar. Parece reviven tiempos León. Esta noche capital ha saltado primer chispaz, de continuar atropellos chipazos serán incendios. Estoy seguro su elocuente palabra defenderá nuestra hegemonía rompicado acta antes que pasar por más vergonzosos despojos.—Doctor Serra.

Hoy ha recibido el Sr. Serra el siguiente despacho:

Madrid, 14—22'40.

Emilio Serra.

Estidencia extremos acuerdos Ayuntamiento perjudican enormemente, dígoselo honradamente y con ansia de ahorrar mal efecto patrio en naturales circunstancias exaltación español. A su seriedad, cordura, patriotismo tiene feño acudo rogándole inicie gestiones revocación acuerdos en cuanto afecta patria rebelde ilegal, que serán impida decisión gobierno. Nos conviene protesta dignamente enérgica pero pero dentro causas legalidad; eso no nos daría fuerza lo contrato nos la quita.

Ruégoles haga público este mi parecer aunque las pasiones de los exaltados, que en estas circunstancias, de dolor para Tenerife teriversen la honrada y patriótica intención de mis propósitos. Para usted que creo co-

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

#### Dos telegramas y unos comentarios

Nuestro distinguido amigo personal don Emilio Serra y F. de Moratin nos interesa la publicación de los siguientes despachos telegráficos, aunque si hemos de ponerle el correspondiente comentario:

Tenerife, 11—23.

Diputado Arroyo.

No olvide las modestas advertencias hiciera su despacho antes embarcar. Parece reviven tiempos León. Esta noche capital ha saltado primer chispaz, de continuar atropellos chipazos serán incendios. Estoy seguro su elocuente palabra defenderá nuestra hegemonía rompicado acta antes que pasar por más vergonzosos despojos.—Doctor Serra.

Hoy ha recibido el Sr. Serra el siguiente despacho:

Madrid, 14—22'40.

Emilio Serra.

Estidencia extremos acuerdos Ayuntamiento perjudican enormemente, dígoselo honradamente y con ansia de ahorrar mal efecto patrio en naturales circunstancias exaltación español. A su seriedad, cordura, patriotismo tiene feño acudo rogándole inicie gestiones revocación acuerdos en cuanto afecta patria rebelde ilegal, que serán impida decisión gobierno. Nos conviene protesta dignamente enérgica pero pero dentro causas legalidad; eso no nos daría fuerza lo contrato nos la quita.

Ruégoles haga público este mi parecer aunque las pasiones de los exaltados, que en estas circunstancias, de dolor para Tenerife teriversen la honrada y patriótica intención de mis propósitos. Para usted que creo co-

#### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

#### Dos telegramas y unos comentarios

Nuestro distinguido amigo personal don Emilio Serra y F. de Moratin nos interesa la publicación de los siguientes despachos telegráficos, aunque si hemos de ponerle el correspondiente comentario:

Tenerife, 11—23.

Diputado Arroyo.

No olvide las modestas advertencias hiciera su despacho antes embarcar. Parece reviven tiempos León. Esta noche capital ha saltado primer chispaz, de continuar atropellos chipazos serán incendios. Estoy seguro su elocuente palabra defenderá nuestra hegemonía rompicado acta antes que pasar por más vergonzosos despojos.—Doctor Serra.

Hoy ha recibido el Sr. Serra el siguiente despacho:

Madrid, 14—22'40.

Emilio Serra.

Estidencia extremos acuerdos Ayuntamiento perjudican enormemente, dígoselo honradamente y con ansia de ahorrar mal efecto patrio en naturales circunstancias exaltación español. A su seriedad, cordura, patriotismo tiene feño acudo rogándole inicie gestiones revocación acuerdos en cuanto afecta patria rebelde ilegal, que serán impida decisión gobierno. Nos conviene protesta dignamente enérgica pero pero dentro causas legalidad; eso no nos daría fuerza lo contrato nos la quita.

Ruégoles haga público este mi parecer aunque las pasiones de los exaltados, que en estas circunstancias, de dolor para Tenerife teriversen la honrada y patriótica intención de mis propósitos. Para usted que creo co-

# FLORIDO HERMANOS

## VINOS Y COGNACS

### Tejidos

En el Departamento de Tejidos de los señores Eider Dempster (Teneriffe) Ltd., se han recibido cortes de trajes ingleses de cavimir para caballeros, propios para la presente estación a precios módicos.

### FABRICA DE GAS Vents de Cok

Cok americano primera clase el quintal en fábrica, ptas. 6'00. A domicilio, ptas. 6'50.

### Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife

(Construtora de casas para sus socios)  
Esta sociedad, en su última junta acordó vender las acciones que tiene en cartera, por haberse devuelto el capital a sus titulares.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Noviembre de 1921.—El Presidente, *Mateo del Castillo Valero*.

### AL COMERCIO

Los días martes y miércoles de la presente semana cargará para los puertos del Sur el nuevo pailebot "Rápido" adquirido recientemente en Valencia, saliendo todas las semanas para los indicados puertos.

Para informes: En el muelle Francisco López Perea o al Teléfono número 325

### "Camisería Central"

Cruz Verde, 22

Se liquidan 200 pares de calzado para señoras en cuatro modelos, Mercedes, Inglés, Reinaldo, Blak a pesetas 15'50.

Estos cuatro modelos por su buena confección y precio son los mejores y más baratos.

### AVISO

Florencio Hernández Vera ofrece a su clientela y al público en general, su empresa de automóviles.

Para viajes al campo cuenta con coches cómodos y lujosos.

Si quieren ser atendidos a entera satisfacción llamar al teléfono número 619.

### Numancia

Compañía de seguros de incendio marítimos y de responsabilidad civil

Garantía absoluta. Ventajosas condiciones. Agente, Narciso Brage, Santa Cruz de Tenerife.— Teléfono número 336

### Parada de coches

de la

### Pompa Fúnebre

La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente. Precios muy módicos.

### Atención

Carbón de brezo, de superior calidad, se vende en la calle de Candelaria número 24.

### José Diz Guerrero

—Consignatario de Buques— CASABLANCA (Marruecos)

### R. GONZALEZ

Alfonso XIII, 80. Platería — Joyería — Bisutería. Venta de relojes de infinidad de clases. Realización de despertadores alemanes, americanos y suizos.

Relojería anexa de Miguel Delgado Benítez

### Tabaco

En la Tabacquería Viuda de Agustín Espinosa, se ha recibido una importante partida de tabaco hoja de superior calidad, a precios convencionales.

### Consultorio Médico-Quirúrgico

del Dr. Alvaro del Río. Médico numerario del Hospital Civil. Medicina interna, Cirugía general. Ginecología (enfermedades de la mujer) y Sifilografía de 2 a 4 de la tarde.

Enfermedades de los niños de 4 a 5. (Excepto los domingos). Consultas especiales a horas convenientes.

Asistencia a partos. Inyecciones de neosalvarsán alemán y francés.

Doctor Allart (antes Sol) número 42.—Teléfono 117.

## TABACO CORNUCOPIA

A precios sumamente económicos tengo existencias en almacén de Tabaco Cornucopia en cajas.

Calidad inmejorable, según podrá comprobar el que lo desee. Para informes y pedidos su representante,

**Don Maximiliano Díaz Navarro**  
Bethencourt Alfonso, 20  
Santa Cruz de Tenerife

**D. M. C.**  
Los acreditados hilos para bordar y calar de la renombrada marca D. M. C. en sus diferentes clases, gruesos y colores, están a la venta en el almacén  
**La Mariposa**  
San José, número 31.—Frente a EL PROGRESO.



### Inauguración de la temporada de BAILES.

En la noche del día 8 del próximo Diciembre inaugurará su temporada de bailes de máscaras la sociedad "Círculo de Amistad-XII de Enero", para cuyo sarao se hacen grandes preparativos.

## Servicio de pompas fúnebres

Esta nueva agencia ofrece al público un moderno servicio de coches fúnebres de primera, segunda y tercera.

Servicio de capilla ardiente, coronas y coches particulares y todo lo relacionado con este servicio.

Servicio permanente. Honorarios muy económicos. Dirigirse a la calle de la Rosa, número 10.—Teléfono 610.

## Dr. J. Rodríguez López

Especializado en Alemania en enfermedades de la mujer (matriz y partos) y Rayos X.

CIRUJANO GENERAL. Especialista en enfermedades de ojos y de garganta, nariz y oídos de la Facultad de París. Tendrá sus consultas de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde, en su nuevo Sanatorio, Plaza de 25 de Julio, núm. 4, donde han quedado instalados los dos aparatos de Rayos X más potentes que en la actualidad se conocen en Alemania, uno para diagnóstico y radiografía y otro para curaciones.

Asistirá a domicilio a los enfermos que no puedan venir a la clínica y a consultas con otros compañeros.

Medicina general. Inyecciones de Neosalvarsán alemán.

Carbon Cok

El almacén de ultramarinos "Mi Bodega", tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para el servicio a domicilio del carbón de cok, deben hacer los pedidos al citado almacén, para que el servicio pueda ser más rápido.

Cok americano, a domicilio, 6'50. Teléfono número 96.

## Sacos vacíos

se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados. Maximiliano Díaz Navarro. Bethencourt Alfonso, 20.

## ¿Ha probado usted los GALLITOS que venden Carrillo y "La Belleza"?

No son para comerlos con arroz; son para fumarlos. Prábeelos y verá que bien resultan. Valen solamente cuarenta céntimos.

## Santiago González SASTRE

Calle de la Candelaria, número 23 (a) en los bajos de la casa Pinillos. Hechura de un traje de americana con buenos forros y esmerada confección, pesetas 55.

## Un joven que tenga práctica de escritorio y buenas referencias, ganando buen sueldo, se necesita.

Dirigirse a G. J. Oliver, Ruiz de Padrón, 3.

## Materiales para el empaquetado de frutos

Tarba molida, papel de seda, papel moreno, puntas de París, cantoneras de hierro, rafia, maderas para cajas de tomates y patatas, huacales para bananas, etc., de la casa **Joannes Schubaek & Sohne**, de Hamburgo. Los mejores precios del mercado.

**Hernández y Marrero** Apartado 115. Teléfono 475. Santa Cruz de Tenerife.

### Cabildo Insular de Tenerife

Comisión Permanente EDICTOS

Don Jacinto Casariego y Ghirlanda, Presidente accidental de la Comisión Permanente de este Excmo. Cuerpo.

HAGO SABER: Que acordado por la Comisión Permanente de mi accidental presidencia proveer por concurso dos plazas de Repartidores al servicio de la Red Telefónica insular con destino a las Estaciones de Los Silos y Gracioso, las cuales se hallan vacantes, dotadas con el jornal diario de una peseta cincuenta céntimos, se hacen público para general conocimiento, los siguientes extremos:

Primero. Dentro del plazo de 30 días hábiles a contar desde el de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, 1.º que dejen tomar parte en el mencionado concurso, que deberán hallarse comprendidos entre los 13 y 17 años de edad, presentarán sus instancias extendidas en papel del timbre de una peseta, dirigidas a esta Presidencia y escritas precisamente de su puño y letra, sin cuyo requisito no se les admitirá al concurso, acompañadas de los siguientes documentos:

a. Certificación expresiva de la fecha de nacimiento.

b. Cédula personal en su caso.

c. Certificación de estudios cursados en cualquier Centro de enseñanza.

d. Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde respectivo.

Segundo. En igualdad de condiciones, tendrán derecho preferente, si acuden al concurso, los acogidos en la Casa de Huérfanos y Desamparados de los Establecimientos insulares de Beneficencia de esta Capital y en segundo término los que proceden de dichos Asilos.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Octubre de 1921.—Jacinto Casariego.

Don Jacinto Casariego y Ghirlanda, Presidente accidental de la Comisión Permanente de este Excmo. Cuerpo.

HAGO SABER: Que hallándose vacante una plaza de Telefonista de tercera en la Estación telefónica de Icod, dotada con el haber anual de 900 ptas., se abre un concurso para la provisión del aludido cargo, el que deberá adjudicarse entre el personal del Cuerpo por el orden que sigue:

Primero. Telefonista actualmente nombrada y destinada a cualquiera de las Estaciones insulares, que haya obtenido puntuación más alta en las oposiciones últimamente celebradas, y

Segundo. Aspirante del Cuerpo de Telefonistas que en dichos actos hubiese merecido calificación superior.

Las solicitudes deberán dirigirse al señor Presidente de este Excmo. Cuerpo dentro del plazo de 8 días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Octubre de 1921.—Jacinto Casariego.

### Comisión Permanente del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife

ANUNCIO

Acordado por la Comisión Permanente de esta Excmo. Corporación sea expuesto al público el Escalafón del Cuerpo de Telefonistas de la Red Insular, se hace saber por medio del presente anuncio, que dicho documento se halla a disposición de las interesadas en la Secretaría de mi cargo durante un plazo de 8 días hábiles contados desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en las horas de las 13 a las 17.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Octubre de 1921.—El Secretario, P. S. R. Armas de Miranda.

### Cabildo Insular de Tenerife

Sección de Teléfonos

DIRECCION

Anuncio

Se hace público para general conocimiento que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Teléfonos aprobado por R. O. de 12 de Agosto de 1920, a partir del primero del entrante mes de Noviembre y hasta el 28 de Febrero próximo regirá para la prestación del servicio telefónico interurbano el horario de invierno que comprende de las 8 a las 22 de cada día.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Octubre de 1921.—El Director del servicio, **Emilio López y González**.—Visto bueno: el Presidente **T. Valle**.

### Fume V. cigarrillos La Flor de Carrillo

Se garantiza que son siempre fabricados con tabaco puramente habano recorte de capa de la afamada marca PARTAGAS.

De venta en todos los cafés, hoteles y un sinnúmero de establecimientos de esta isla.

### Aviso al público

En el acreditado establecimiento de alparagas de Cayetano Martínez (Puerta Casaseco, 52, antes Consellería encontrará el público un brillante sortido de calzado de todas clases, para señoras, caballeros y niños, procedente de las mejores fábricas de la Península.

Toda persona que quiera calzar bien y por poco dinero, debe de hacer sus compras en este establecimiento.

No olvidarlo: **Cayetano Martínez**, Puerta Casaseco, 52.

## LA COMERCIAL Y NAVIERA S. A.

7, Pasaje de Escudillers, 7 Barcelona

Importación. — Exportación. — Embarques. — Fletamientos. — Aduanas. — Tránsitos. — Seguros marítimos. — Consignaciones de buques.

Señor Comerciante: Haga usted un ensayo. Disponga que sus mercancías se entreguen a esta Agencia de embarques, la que dispone de amplios y bien organizados talleres de embalaje.

Servicio combinado desde **Domicilio Barcelona** hasta **Muelle Tenerife**, con **Tarifas de precios fijos** para el mismo.

Representante: **Manuel González González** Apartado de Correos, 14 — Teléfono 139 — Telegramas: «Lohengrin» SANTA CRUZ DE TENERIFE.

## HOTEL INGLES

PLAZA DE LA CONCEPCION, NUMERO 5 La Laguna

GRAN CONFORT. — ESMERADO SERVICIO. — EXQUISITOS MENUS.

Pensión diaria: 10 y 11 pesetas, según habitación. Almuerzo y lunch, pesetas 5. Comida, pesetas 6. Para familias y abonos mensuales, precios económicos y convencionales. — Servicios especiales para bodas, bautizos, jiras y encargos particulares.

EXCELENTE BAR — Teléfono No. 171.

## Materiales de construcción.

Tijes, Cementos, Cal hidráulica marca 'Campana', Losetas, cajas, Tuberías de Grés, Ladrillos y Tierra refractaria, etc.

**MATIAS MOLINA HERNANDEZ** Teléfono número 269. Rambla de Pulido, 25 y 27 Santa Cruz de Tenerife

## Se vende

en los establecimientos de los señores Juan Quintero, Ignacio González Pérez, Rubens Marchal López («La Recovita») y Manuel de Paz Cerezo

## Tasajo uruguayo

de primera calidad, al ínfimo precio de cuatro pesetas el kilo.

## LOS NEUMATICOS Y BANDAJES Goodrich

No temen competencia Superan a los mejores

Las cámaras de aire GOODRICH, son las más baratas. Conservan su elasticidad indefinidamente, siendo por lo tanto de mayor duración.

Para precios, dirigirse a las Oficinas de Don John W. Golding (antes casa Kohner). Calle Alfonso XIII, 52.

## R. G. DE PAREDES.

Rambla de Pulido, No. 32

Representante de importantes casas de rollos de música para pianos, con inmejorables y comodísimas condiciones de pago. Completa colección de obras clásicas extranjeras y nacionales. Rollos de todos los bailes y canciones por modernas que sean. Cantos Canarios, de Power. Admirable producción. Se solicitan subagentes en el resto de las Islas y pueblos de Tenerife.

## Anís Machaquito

Es el mejor

Las seis virtudes cardinales del cigarrillo inglés "GREEN JADE"

No afecta a la garganta porque es de pura hebra virginia. No afecta al cerebro porque no contiene opio. No afecta al pecho porque es de finísimo papel de hilo. No afecta a los dientes porque es completamente inocuo. No afecta al bolsillo porque es económico. No afecta a la distinción personal porque es elegante y aromático.

## Sobres comerciales

en varias clases y colores. De venta en todas las librerías y papeterías.

Imprenta García Cruz, San José, número 36.

**THE WHITE STAR LINE**  
El vapor correo inglés de 12 mil 042 toneladas de registro  
**Persic**  
se espera en este puerto el 17 de Noviembre con destino a **LONDRES**  
con hueco para toneladas de frutos bajo cubierta y 650 sobre cubierta.  
Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

**African Steamship Co.**  
El magnífico vapor inglés **BATA**  
de 5.328 toneladas saldrá de Santa Cruz el 18 Noviembre con destino a **Liverpool**  
con hueco disponible para frutos y pasajeros.  
Agentes, Elder Dempster (Tenerife) Limited, Alfonso XII, 84.

**Café Central**  
de **JOSE ROBLES**  
Calle de la Cruz Verde, No. 14  
Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc.  
Se garantiza el más esmerado servicio. No confundirse: Cruz Verde, 14.

**Clinica Médico-Quirúrgica**  
DEL **Doctor Luis García Ramos**  
Director y Cirujano del Hospital Civil Exalumno de los Hospitales de París **Valentin Sans, 45**  
(Frente a la Plaza del Príncipe) **Santa Cruz de Tenerife**  
Cirugía general.—Operaciones de la matriz. Ovarios, Partos, etc. Operaciones en los intestinos. Apendicitis. Cura radical de hernias. Operaciones en el estómago. Vías urinarias. Operaciones en la vista. Sifilografía inyecciones de 606 y 914. Tratamiento eléctrico de un gran número de enfermedades por electricidad farádica, galvánica y galvanofarádica, baño de luz, aire caliente, masaje vibratorio, baño turco, Rayos X.  
Esta clínica situada en el mejor sitio de la población está montada como las más importantes en su género poseyendo el material y personal técnico necesario para el perfecto tratamiento de los enfermos.  
Horas de consulta de 9 a 10 y de 2 a 5 todos los días excepto los domingos.  
No se admiten enfermos infecciosos ni de enfermedades mentales. Se hablan idiomas.

**Deje Vd. de usar Bragueros!**



**Retrato de C. E. Brooks**  
Quien ha estado curando la quebradura o hernia por 30 años a hombres, mujeres y niños. Mi aparato no es un braguero, son cojines de aire, son la última palabra de la ciencia. No molestan, permiten toda clase de deportes, son lavables, no se rompen. Se hacen para su medida con la garantía de satisfacción o le devolveré su dinero.  
Si usted sufre de hernia, escribame hoy, para mi libro ilustrado GRATIS, to pase por la casa de mi representante Mr. John Nettleton (masajista inglés), Jesús Nazareno, 4, Santa Cruz.—Consultas todos los días gratis de 12 a 1, solamente hernia, masaje o callos. **170.000** personas usan este aparato. ¿Por qué usted no usa uno?

**La ocasión...**

Se venden Vinos de la **Rioja blancos y tintos** en cajas de 12, 24 y 24 medias botellas y en barricas de 100 litros, de las renombradas bodegas **Vasco-Riojanas** de los señores **Armentia y Madrazo**, de Haro.  
Años: 1904, 1906, 1913 y 1918.  
Precios, sin competencia. Se garantiza la superior calidad y el lujo en la presentación.  
Agente general para las Islas Canarias: **DOMINGO DE LA ROSA**, Sol 7.

**Un Exema**

Antiguo de 4 años  
Curado en 25 días



Al estado agudo, el exema se manifiesta por una erupción de pequeñas vesículas que, al romperse, suministran un humor acre, acompañado de rojeces y picores. Al estado crónico, se hace notar por el aspecto reluciente de la piel y la aparición de grietas mezcladas con pequeñas escamas o costras amarillentas. Dicha enfermedad se fija principalmente en las manos, en los pechos, en el pliegue del codo, en las ingles, si bien puede situarse en las regiones todas. Y como la causa única del exema es un vicio de la sangre, su tratamiento está subordinado a una acción depurativa. Por eso es por lo que el cuerpo médico aconseja a los exematosos el empleo del

**Depurativo Richelet**

específico poderoso contra los vicios todos de la sangre y las enfermedades todas de la piel: Sicosis, Soriasis, Granos, Picorosis, Escrófula, Exema, Sarpullidos, Caparrosa, Herpes, Lagas, Enfermedades de la pierna, Ulceras, Manifestaciones sifiliticas, etc. etc.  
A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Belfort, Bayona (Francia).

**Yeoward Line**

Salidas de **NOVIEMBRE** para **LIVERPOOL**  
Día 5, vapor **Ardeola**  
Día 12, vapor **Andorinha**  
Día 26, vapor **Aguila**  
con hueco disponible para frutos, reuniendo las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera clase para Madera y Liverpool. Para informes, dirigirse a las oficinas de **Sres. YEOWARD BROTHERS,** Marina, 43.

**Línea de Vapores Fruteros**  
**OTTO THORESEN**  
**Kristiania**  
SERVICIO A LONDRES  
Salidas del mes de Noviembre  
El magnífico vapor **San José** el día 17 para LONDRES.  
SERVICIO A FRANCIA  
Salidas del mes de Noviembre  
El magnífico vapor **Santiago** el día 14 para BASSENS.  
Para más informes dirigirse a las oficinas de **Alvaro Rodríguez López,** Marina, 47.—Santa Cruz de Tenerife

**Vapor para la HABANA**  
El rápido y hermoso vapor francés **Missouri**  
de 11.750 toneladas, llegará a nuestro puerto en la segunda quincena del presente mes de Noviembre, admitiendo pasajeros de todas clases y carga para dicho punto.  
Para informes: Don Ramón García, casa Hardisson Hermanos Villalba Hervás, 5.

**Vapores Correos Españoles**  
**DE**  
**Pinillos, Izquierdo y Ca.**  
El magnífico y rápido vapor **CONDE WIFREDO**  
saldrá de este puerto el día 4 de Diciembre con destino a **Pto. Rico, Santiago de Cuba y Habana** para cuyos puntos admite carga y pasajeros.  
Para informes, dirigirse al Consignatario, Antonio Cabrera de las Casas, calle de Candelaria, No. 23.

**El Tesoro de la Vista**  
**Mr. RAYMOND RIEU, Optico**  
En esta casa encontrará el público un completo surtido de cristales para v a cansada, miopes, operados de cataratas y cilíndricos para corregir los defectos más difíciles de la vista.  
M. R. RIEU cuenta con los más perfeccionados aparatos para servir al cliente los cristales indicados a sus defectos visual y recomendar en las casas que crea necesario el examen por un médico especialista, con el fin de evitar perjuicios en el órgano más delicado del cuerpo humano que es la vista y con el empleo de cristales inapropiados y defectuosos se pierde el dinero y la salud, visitando esta casa se evitarán estos grandes peligros.  
Se hacen reparaciones en toda clase de aparatos ópticos incluso gemelos prismáticos.—Gran existencia en lentes de celuloide y de carey con cristales redondos que son los más elegantes  
**Alfonso XIII, número 9**

**CERVEZA**  
**"El Santo"**  
Se participa a los buenos consumidores que ya se ha recibido esta renombrada Cerveza.  
De venta en el comercio mayorista  
Representante:  
**REGISTRIT. Manuel González y González.**

**Granja Avícola "ALBERTO"**  
Venta de aves y huevos de las razas de gallinas: Brahma armada, Plymouth Rock barrada, Pas dua holandesa, Minorque (castellana mejorada), Wiandottes blancas, Hamburgo lentejuelada.  
Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser interselecciones premiadas en concursos en el extranjero.  
Patos Aylesbury, Conejos Gigantes de Flandes, Blancos de Angola.  
Para pedidos dirigirse a **A. Cifra y Cifra**  
Aparato de Corticos, 50. — Teléfono 84. — Santa Cruz de Tenerife.  
Pídase el catálogo ilustrado que se enviará gratis.

**Banco Hispano-Americano**  
Sucursal de Santa Cruz de Tenerife  
Doctor Comenge (antes S. Francisco), núms. 6 y 8  
(INSTALACION PROVISIONAL)  
**CAPITAL: CIENTO MILLONES DE PESETAS**  
CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1.  
**Sucursales y Agencias:**  
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.  
El Banco Hispano-Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, Bolsa y Banca, en condiciones muy ventajosas.  
La sucursal de Tenerife continúa las operaciones bancarias de los señores Nicolás Dehesa y Compañía, que eran a su vez sucesores de las de los señores Miller, Wolfson y Co. Ltd.  
**Intereses que abonamos en monedas extranjeras**  
Cuenta Libras Cheque a la vista. . . . . 3 1/2 por 100 anual  
Cuenta francos a la vista. . . . . 3 por 100 anual  
Cuenta marcos a la vista. . . . . 2 por 100 anual  
Cuenta marcos a un año fecha. . . . . 3 1/2 por 100 anual  
**Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 a 4**

**PERFUMERIA FLORALIA**  
El uso del **JABON SALES DE ARCHE-NA** es indispensable para todas las afecciones cutáneas, de cualquier origen que sean.  
**La fuerza motriz más económica** para accionar máquinas industriales, bombas, alternadores y dinamos, se obtiene con una instalación **Crossley** de 3 a 1.000 caballos.  
Motor a gas — Motor a aceite — Motor a gasolina **CROSSLEY**  
Gasógenos **CROSSLEY** para quemar toda clase de combustibles.  
**DETALLES GRATIS**  
Gran Vía, 1. MADRID Apartado, 584.

**Tintorería "París"**  
**DE ALFREDO RIVAS SMITH**  
Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica  
Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas.  
**NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS**  
Despacho: **Alfonso XIII, Nos. 34 y 36**  
(FRENTE AL ALMACEN DE "EL GLOBO")

**- Casa de Salud Operatoria -**  
**"Nuestra Señora de Lourdes"**  
Director: **Dr. A. Felipe Real**  
Cirujano del Hospital Civil  
**Robayna, 12 y 14 (Barrio de los Hoteles)**  
**Cirujía General**  
Operaciones de vientre. Tumores de la matriz, ovarios. Cirujía del estómago, hígado, intestinos. Cura radical de hernias, apendicitis. Vías urinarias: riñón, vejiga, próstata. Cirujía del cráneo, trepanaciones, recepciones. Tumores y traumatismos del cerebro Operaciones en los pechos. Sifilografía: inyecciones endovenosas de 606, Neosalvarsan y Salvarsan sódico.

**RAYOS X PERFECT**  
Último perfeccionamiento de la casa **GAIFFE, de París**  
Modelo de gran penetración y de una precisión absoluta  
Radiografía instantánea y radioterapia superficial y profunda. Sorprendentes resultados en el tratamiento de los tumores de la mama y de la matriz, cáncer de la piel, tuberculosis cutánea y ósea, psoriasis, adenopatías, bocio exoftálmico, hipertrofia de la próstata, etc.  
**Electricidad galvánica, galvanofarádica y sinusoidal**  
Catartosis, electrocrosis, terapia ondulante, baños hidroeléctricos, aire caliente, electro-caustia, luz ultra violeta para el tratamiento de las parálisis, migrañas, tortiposis, reumatismo, neuritis, neuralgias, jaqueca, contracturas, histerismo, anquilosis, vómitos nerviosos, estreñimiento, oclusión intestinal, hemorroides, incontinencia de orina, metritis, dolores ováricos, amenorrea, pruritos, berrugas, úlceras varicosas, etc.  
Este establecimiento, especialmente construido al efecto, y dotado de cuantos inventos aprovecha hoy la actual cirugía en beneficio de los enfermos, está destinado principalmente a toda clase de operaciones, a la asistencia de afecciones quirúrgicas, tratamiento por medicina física, y régimen dietético. Posee tres salas de operaciones de alta cirugía, montadas con los últimos adelantos de las mejores clínicas del Extranjero. Hay además un departamento especial anexo a la clínica para asistencia a partos. Servicio permanente del personal técnico.  
Consultas de 9 a 10 y de 2 a 4. — Teléfono 240.  
**LA HISPANA S. A. DE SEGUROS**  
Seguros contra Incendios.  
Idem de Accidentes de todas clases.  
Idem de Mercancías.  
Para informes: su agente **José López Marizatt**, Apartado de correos, 96. — San Francisco, 24 (a) — Santa Cruz de Tenerife.

**The Unión Castle**  
**Mail S. S. Co. Ltd.**  
El vapor correo inglés de 5152 toneladas de registro  
**Cluny Castle**  
se espera en este puerto el 17 de Noviembre, con destino a **LONDRES**  
y con hueco para toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.  
Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

**The British and Argentine Steam Navigation Co. Ltd.**  
El magnífico vapor inglés **El Uruguayo**  
de 8.361 toneladas, saldrá de Santa Cruz el 13 de Noviembre con destino a **LONDRES**  
con hueco disponible para frutos y un pasajero en primera clase.  
Agentes, **Teneriffe Coaling Co. Ltd.** Alfonso XIII, 84.

**Alvaro Rodríguez López**  
Servicio fijo semanal para los Puertos de la Palma, Gomera y Norte de Tenerife  
**Vapor SANTA URSULA**  
Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tazacorte, Silos, Garachico e Icod.  
**Vapor SANCHO I**  
Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orzava.

Servicio bisemanal al Sur de Tenerife por los rápidos veleros a motor **DIANA y GRANADILLA**  
Este servicio se inaugurará a mediados de este mes con el velero "Diana" con una expedición semanal, ampliándose a dos expediciones semanales el próximo mes con el velero Granadilla.  
Para informes dirigirse a los señores **Hamilton y Co., Marina, 15.**

**Hamburg Amerika Linie**  
El vapor **Kermit**  
saldrá el día 15 de Noviembre para **ROTTERDAM Y HAMBURGO**  
admitiendo frutos sobre y bajo cubierta  
Para carga, dirigirse a don Jacob Ahlers.  
Agentes: Depósito de Carbones de Tenerife S. A.—Marina, 31 (altos).

**The Royal Mail Steam Packet Company**  
El magnífico vapor inglés **St. Margaret of Scotland**  
de 3.000 toneladas, saldrá de este puerto el 16 de Noviembre, con destino a **Londres vía Madeira**  
con hueco para pasaje y carga.  
Agentes, **Teneriffe Coaling Co. Ltd., Alfonso XIII, 84.**

**Hardisson Hermanos**  
Tenerife  
El vapor frutero **Mars**  
de la Compañía Aftreurs Reunis, saldrá de este puerto el día 18 de Noviembre y partirá para **ROUEN**  
admitiendo fruta.

Este vapor inaugura el servicio con conocimientos directos Tenerife-París, siendo los tipos de flete verdaderamente ventajosos.  
Para toda clase de informes complementarios, dirigirse a los consignatarios del buque señores **Hardisson Hermanos.**

**Thos & Jas Harrison**  
El vapor de 4.940 toneladas de registro **Dictator**  
se espera en este puerto el 18 de Noviembre con destino a **LIVERPOOL DIRECTO**  
y con hueco para toneladas de frutos bajo cubierta y 600 toneladas sobre cubierta.  
Para más informes dirigirse a sus agentes, **Hamilton y Co.**